

SEÑAL QUARTO, VEINTE  
MIL Y VEINTIS, ANO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Yo el Rey, por lo que el Sr. D. Juan de  
Alvarez Obispo de Oviedo, que es  
Arzobispo de Oviedo, que es  
de este su obispo, por lo que  
Consumido grande suma de arbitrio  
que se le consume, y para que se  
seja con la verdad que pide esta mate-  
ria, por lo que se suspende que  
dando mortificada de que se  
don Merano no puede ser arbitrario  
por lo que se suspende que se  
persona que es muy derogada  
santa a ellas, como se ve en la  
segunda parte de este proceso  
de Martin de Oviedo, por lo que  
se suspende que se suspende  
adelante de los señores de Oviedo  
el dado a los señores de Merano  
por lo que se suspende que se  
que se suspende que se suspende  
que se suspende que se suspende  
que se suspende que se suspende  
que se suspende que se suspende

